

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos:-2283791
Apartado Postal 86

Tiraje:850 ejemplares

Valor C\$ 8.00
Córdobas Oro

AÑO C I	Managua, Lunes 28 de Abril de 1997	No. 78
---------	------------------------------------	--------

SUMARIO

	Pág.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Acuerdo Presidencial No. 302-97.- Nombramiento.....	1828
Acuerdo Presidencial No. 309-97.- Aprobación y Ratificación de Convenio.....	1828
Acuerdo presidencial No. 171-97.- Nombramiento.....	1829

UNIVERSIDADES

Titulos Profesionales.....	1829
----------------------------	------

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios.....	1835
--------------------------	------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 302-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política.

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar a la Señora **Dora Haydée Castellón**, Primer Secretario de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Honduras.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciseis de Abril de mil novecientos noventa y siete.-
Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.-
Lorenzo Guerrero, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 309-97

APROBACION Y RATIFICACION DE CONVENIO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Aprobar y ratificar en todas y cada una de sus partes el **CONVENIO DE RESTABLECIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS CIVILES**, celebrado entre el Ministerio de la Construcción y Transporte con el Consorcio **ASTALDI-CENTROXCA**, para la plena vigencia del "**CONTRATO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO BOACO-MUY MUY - MATIGUAS-RIO BLANCO**", suscrito en Managua el veinticuatro de Abril corriente.

Arto. 2 Elévese ese **CONVENIO** a escritura pública ante la Notaría del Estado, con intervención del Señor Procurador General de Justicia en representación del Estado de Nicaragua, aceptando todas y cada una de las obligaciones estipuladas por el expresado Consorcio a favor del Ministerio de Construcción y Transporte.

Arto. 3 Se autoriza al Señor Procurador General de Justicia para que en escritura pública separada ante la misma Notaría del Estado acepte la fianza solidaria de la Sociedad Italiana "**ASTALDI S.p.A.**", para garantizar todas y cada una de las obligaciones estipuladas a favor del Ministerio de Construcción y Transporte y del Gobierno de Nicaragua.

Arto. 4 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y siete. **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 171-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150, inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar al **Doctor Jimmy Molina Z.**, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Panamá.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1o. de Abril de 1997. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de Abril de mil novecientos noventa y siete. **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. 2884 - REF. 038725 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana. Certifica: que bajo el Folio No. 679, Partida 3409 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Darwin Ariel Flores Larios. Natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto

Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

El Rector de la Universidad, P. José Alberto Idiáquez. S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.-

Es conforme. Managua, seis de Febrero de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama. Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. 2938 - REF. 008781 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 707, Partida 3466 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Árenda María Maya Vega. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente

Por Tanto

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.-

Es conforme, Managua, cuatro de Marzo de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. 2939 - REF. 008782 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 671, Partida 3394 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Justo Ramón Alaniz Centeno. Natural de Condega, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente

Por Tanto

Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.

El Rector de la Universidad, Padre Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.-

Es conforme, Managua, veintiocho de Enero de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. 2941 - REF. 33572 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 703, Partida 3457 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Rosa Jeannette Cuadra Gallegos. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto

Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Lic. Ligia María Arana García.-

Es conforme, Managua, cuatro de Marzo de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y

Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. 2999 - REF. 037897 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 675, Partida 3402 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Aura Lilliam Obregón Sánchez. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto

Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintium días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Lic. Ligia María Arana García.-

Es conforme, Managua, treintiuno de Enero de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. 3026 - REF.-038688 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 699, Partida 3450 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Coralía Isabel Rivas Alvarado. Natural de Niquinohomo, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos de ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.-

Es conforme, Managua, veinte de Febrero de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. 3029 - REF. 038682 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 656, Partida 3365 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Bismarck Martín Siero Pereira. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente

Por Tanto

Le extiende el Título de **Licenciado en Sociología** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos

veinte y seis.

El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Guera.- El Decano de la Facultad, Lic. Ligia Arana García.-

Es conforme, Managua, dieciocho de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 3211 - M. 042242 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 987, partida No. 1971, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana"

Por Cuanto:

Ninette Mercedes Gazo Jiménez, Natural de Managua. Departamento de Managua. República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Lic. en Traducción con mención en Inglés para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.-

El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga S.J.
El Secretario General: P. Antonio Ocaña S.J.; El Decano de la Facultad: Lic. Jessica Moreno Velásquez.-

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.-

Reg. No. 3198 - M. 038768 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 291, partida No. 2634, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana"

Por Cuanto:

Martha Sonia Rivas Lanuza, Natural de Managua. Departamento de Managua. República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Lic. en Trabajo Social, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis.-

El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga S.J.;
El Secretario General: P. Antonio Ocaña S.J.; El Decano de la Facultad: Lic. Vida Luz Meneses.

Es conforme, Managua, veinte de Febrero de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.-

Reg. No. 3239 - M. 016740 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 718, partida No. 3488, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana"

Por Cuanto:

Xiomara Deyanira Pérez Córdoba, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Ecología y Recursos Naturales, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.-

El Rector de la Universidad: P. José Alberto Idiáquez S.J.; El Secretario General: Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera. El Decano de la Facultad: Lic. Arlene de De Franco.

Es conforme, Managua, veinte de Marzo de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico. Universidad Centroamericana.-

Reg. No. 3276 - M. 030799 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 465, partida No. 2983, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana"

Por Cuanto:

Leyla María Ramos Mendieta, Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha

aprobado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Bibliotecología para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.-

El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J.; El Secretario General: Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera; El Decano de la Facultad: Dr. Guillermo Rothschild Villanueva.

Es conforme, Managua, once de Septiembre de 1996 Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro Control Académico. Universidad Centroamericana.-

Reg. No. 3298 - M. 042571 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 700, partida No. 3452, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana"

Por Cuanto:

Rafael Antonio Ampié Angulo, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos

veinte y siete.-

El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga S.J.;
El Secretario General: Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz
de Viguera; El Decano de la Facultad: Dra. Martha Lacayo
Saballos.

Es conforme, Managua, veinte de Febrero de 1997.- Lic.
Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Con-
trol Académico. Universidad Centroamericana.-

Reg. No. 3396 - M. 042975 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la
Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 689, partida No. 3424, del Libro de
Registro de Títulos de Graduados en la Universidad
Centroamericana, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió
el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana"

Por Cuanto:

María Alejandra Sánchez Berríos. Natural de Managua,
Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha
aprobado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación
todos los requisitos académicos del Plan de Estudios
correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Técnico Superior en Periodismo,
para que goce de las prerrogativas que las leyes y
reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,
a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos
noventa y siete.-

El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga S.J.;
El Secretario General: Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz
de Viguera; El Decano de la Facultad: Dr. Guillermo
Rothschuh Villanueva.

Es conforme, Managua, once de Febrero de 1997.- Lic.
Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Con-
trol Académico. Universidad Centroamericana.-

Reg. No. 3398 - M. 032626 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la
Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 604, partida No. 3261, del Libro de
Registro de Títulos de Graduados en la Universidad
Centroamericana, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió
el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana"

Por Cuanto:

Socorro del Carmen Bojorge Santamaría, Natural de
Managua, Departamento de Managua, República de Nica-
ragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias
Administrativas y Económicas todos los requisitos
académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de
Empresa, para que goce de las prerrogativas que las leyes
y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,
a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil
novecientos noventa y seis.-

El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga S.J.;
El Secretario General: Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz
de Viguera; El Decano de la Facultad: Lic. Alvaro Xavier
Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, tres de Diciembre de 1996.- Lic.
Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Con-
trol Académico. Universidad Centroamericana.-

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 2409 - M. 804557 - Valor C\$ 72.00

Ramona Montalván de Jarquín, solicita Título Supletorio de una Casa y Solar ubicados en las Inmediaciones del Partido Noel Wheelock, midiendo el Solar diez metros de frente por veinte metros de fondo, con los siguientes linderos: Norte: Bertilda López Mairena; Sur: Propiedad de Róger Palma Jarquín; Este: Propiedad de Juan Manuel elásquez, calle en medio, Oeste: Ramona Montalván, Callejón enmedio.-

Opóngase.-

Juzgado Local Unico, Ocotál, veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Camilo J. Cáceres M. Secretario.- 3-3

Reg. No. 2410 - M. 804556 - Valor C\$ 72.00

Usebia Romero Zamora, solicita Título Supletorio, Lote Terreno Rústico, cuatro manzanas extensión, ubicado Calle Brujil, Macuelizo, Nueva Segovia, Linderos: Norte: Frontera con Honduras, Sur: Máximo Martínez, Este: Felicitio Castro, Oeste: José Alvarenga.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotál, veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2411 - M. 804560 - Valor C\$ 72.00

Zela Vilchez de Chamorro, solicita Título Supletorio, Lote Terreno, diez manzanas extensión, ubicado Valle Quisulí, Abajo, Jurisdicción Mozote, Nueva Segovia, Linderos Norte: Propiedad de Luis Alberto Cabello, Lucas Izaguirre; Sur: Crescencio Ruíz, Alejo Bustos, Este: Crescencio Ruíz, Río Quisulí; Oeste: Luis Alberto Cabello y Río Quisulí.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotál, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O.

Sria.-

3-3

Reg. No. 2412 - M. 804559 - Valor C\$ 72.00

Jorge Adalberto Ortez Herrera, solicita Título Supletorio, Predio Rústico, ubicado en el Paraje, llamado El Llano de Enmedio, Jurisdicción, San Fernando, Nueva Segovia, extensión tres y media manzana, Linderos: Norte: Propiedad de Gregorio Pérez, Ramón Augusto Herrera, Sur: Tomás Ortez; Este: Gregorio Pérez, Oeste: Beatriz Ortez, Callejón enmedio conduce a Ciudad Antigua.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotál, cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2413 - M. 804558 - Valor C\$ 72.00

Teodoro Díaz Avila, solicita Título Supletorio, Terreno Rústico, quince manzanas de extensión, ubicado localidad Villa Flora, jurisdicción San Fernando, Nueva Segovia, linderos: Norte: Propiedad Medardo González Martínez;; Sur: Propiedad Medardo González Martínez y Esperanza Martínez; Este: Graciela Sánchez, Oeste: Calixto Suárez.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotál, diez de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2414 - M. 033183 - Valor C\$ 72.00

Martha Lorena Téllez Mejía, solicita Título Supletorio, lote urbano, Lindero: Norte: Carretera Panamericana y Restaurante El Viajero de Alejandro Fuertes; Sur: Planta de la Tropicás; Este: Carretera Panamericana y Oeste: Terrenos de Nora Cordón, calle de por medio.-

Opóngase.-

Juzgado Unico Distrito, Rivas, Marzo siete, mil novecientos noventa y siete. Norma Castillo. Sria.- 3-3

Reg. No. 2415 - M. 028227 - Valor C\$ 72.00

Carmen Briceño Neyra, solicita Título Supletorio, un lote de Terreno Urbano, ubicado en el Costado Norte de ENEL, Lindantes: Norte: Elsa Núñez y Yolanda Ordoñez; Sur: Gabriela Ordóñez Briceño; Este: Calle de por medio.

Antonio Herrera Mendoza y Poniente: Aníbal Guerrero.-
Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral,
Chinandega, diecisiete de Febrero de mil novecientos
noventa y siete.- L. de Sandoval.- Sria.- 3-3

Reg. No. 2416 - M. 028228 - Valor C\$. 72.00

Marcela Ordóñez Briceño, solicita Título Supletorio, Un
Lote de Terreno Urbano, ubicado en el Costado Norte de
CALLE LINDANTE: Norte: Carmen Briceño Neyra; Sur:
Concepción Martínez Corrales; Este: calle de por medio
Antonio Herrera Mendoza y al Oeste: Aníbal Guerrero.-
Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral,
Chinandega, diecisiete de Febrero de mil novecientos
noventa y siete.- L. de Sandoval.- Sria.- 3-3

Reg. No. 2421 - M. 028226 - Valor C\$ 72.00

Juan José Contrera Ruedas, solicita Título Supletorio,
situado en carretera Chinandega a León Gerardo Aguilera,
Lindante: Norte: Carretera de por medio Juan González,
Julio César Acuña Blanco; Sur: Silvia Montoya, Este:
Guadalupe Antonio Juárez Aguilera, Oeste: L. Emilia
Montoya.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral,
Chinandega, seis de Diciembre de mil novecientos noventa
y seis.- Luisa de Sandoval, Sria Juzgado Segundo de
Distrito para lo Civil y Laboral, Chinandega.- 3-3

Reg. No. 2429 - M. 028209 - Valor C\$ 135.00

Lesbia García León, mayor de edad, casada, Licenciada
en Administración de Empresas y de éste domicilio, solicita
Título Supletorio de un Lote de Terreno identificado con el
Número 0-251, con un área de seiscientos veintitres puntos
ochocientos setenta y siete metros cuadrados, equivalente
a ochocientos ochenta y cuatro punto novecientos siete
varas cuadradas, conocida como Reparto Bellavista,
Segunda Etapa con los linderos particulares, Norte:
Cooperativa de Transporte Pedro Aráuz Palacios; Sur:
Terreno de Epifanía Orellano; Oeste: Carretera Vieja a
Tipitapa de por medio.-

Interesados Opónganse en Término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, venticinco
de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Dra.
Diana Avendaño de Chamorro, Juez Unico de Distrito de
Tipitapa.- Elda Ortega R. Sria.- 3-3

Reg. No. 2541 - M. 12028109 - Valor C\$ 135.00

Thomas Antonio Medina Morán, solicita Título Supletorio
de Un Predio Rústico, ubicado en la Población de San
Jacinto, del Portón de la Fumarola una cuadra al norte,
Municipio de Telica, Departamento de León, Lindando: Al
Norte: Calle enmedio Fanor Juárez e Ismael Pérez Huerta,
mide sesenta y uno punto treinta y seis metros, al Sur:
Cruz Medina Morán, mide cincuenta y seis metros, al Este:
con Fanor Juárez, mide veintin punto setenta y ocho metros, al
Oeste: Calle enmedio con Félix Valdívía mide veinte punto
sesenta y un metros.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, Télica, doce de Marzo de mil
novecientos noventa y siete.- Enmedado- Pérez Huerta-
Vale, María Gioconda Castillo Calvo. Sria.- 3-3

Reg. No. 2542 - M. 760941 - Valor C\$ 72.00

Guillermo Vargas Donaire, solicita Supletorio de Ley,
Finca Rústica ubicada en Las Canoas, jurisdicción de
Teustepe, Departamento de Boaco, de más o menos
trescientas manzanas de extensión, linderos: Norte:
Cooperativa Los Guásimos, Sur: Presa Las Canoas; Este:
Cooperativa Los Guásimos y Oeste: Benigno Paniaga y
Otros.-

Opónganse Término Legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Boaco, a los
trece días del mes Enero de mil novecientos noventa y
siete.- María de los Angeles Cubas Rivera, Sria.- 3-3

Reg. No. 2554 - M. 12032693 - Valor C\$ 72.00

Meiling Siu Lampson, solicita Supletorio de dos Lotes de
Terrenos, situados en el Barrio "North End" en Corn
Island. El primer lote está comprendido dentro de los
siguientes linderos y dimensiones. Norte: camino público
(21.95)m, Sur: Familia Nicholson (21.95) m, Este: David
Richard (82.30)m, y Oeste: Familia Britton (82.30)m.- El
segundo lote se encuentra dentro de los siguientes linderos
y dimensiones: Norte: Camino Público con (28.04)m, Sur:
Familia Campbell (22.55)m, Este: Familia Cathral, con
(24.99)m, y Oeste: Familia Nicholson (25.60) m.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Distrito Civil Bluefields, veintitres días de Enero de mil novecientos noventa y siete.- P. Herrera P. Sria.- 3-3

Reg. No. 2555 - M. 12033211 - Valor C\$ 72.00

María Dolores Gutiérrez Robleto y Ana Luz Gutiérrez Tapia, solicitan Título Supletorio, Predio Rústico, situado en afuera de ésta ciudad, capacidad 301.55 mtrs.2 equivalente a 427.72 vrs.2.- Limita: Oriente: Chester Garay, 12.12 m, Poniente: Predio Público, 8.25 m, Norte: Benicio Méndez, camino interpuesto, 30.19 m, Sur: Cooperativa Santa Rosalía, 29.29m .-

Opóngase.-

Juzgado Unico Distrito. Masatepe, 17 Febrero 1997.- Juana Blanco de Lugo.- Sria.- 3-3

Reg. No. 2556 - M. 12033209 - Valor C\$ 72.00

Nemesio Pavón Ampié, solicita Título Supletorio, Semi Urbano, en La Concepción, Linda, Este: Francisco Pavón, 54.90 mts; Oeste: María Ruiz, 52.60 mts. Norte: Fidelina Larios, 26.00 mts. Sur: Gilberto e Hilda Rosa López, 30.67 mts.-

Opóngase.-

Juzgado Unico de Distrito, Masatepe, catorce de Febrero de 1997.- Juana. B. de Lugo.-Sria.- 3-3

Reg. No. 2557 - M. 12033208 - Valor C\$ 72.00

Santos Humberto Sevilla Amador, solicita Título Supletorio, Predio Urbana ubicado en ésta ciudad con las siguientes medidas y linderos: Norte: diecinueve metros con seseniente centímetros con Ermila López Quintero; Sur: diecinueve metros con noventa y cinco centímetros, con Carlos Delgado; Este: doce metros, con dieciseis centímetros, avenida de por medio con Francisco Casco; Oeste: trece metros con cuarenta centímetro, con Herederos de Rosa González.-

Interesados Opóngase en el Término de Ley.-

Dado en el Juzgado Local Unico de Masatepe, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Dra. María Michelle Campos Chamorro, Juez Local Unico de Masatepe.- 3-3

Reg. No. 2561 - M. 12032506 - Valor C\$ 72.00

Carlos Nicaragua, Luisa del Socorro García Morales, y Fernando García Morales, solicitan Título Supletorio, Propiedad Rural ubicada en La Comarca Monte Grande Oriental, carretera Nandaime-Jinotepe, con los siguientes linderos: Norte: carretera Nandaime-Carazo; Sur: callejón Manuel Peralta y Carlos Nicaragua. Este: callejón Augusto Uriarte, Oeste: callejón Augusto Uriarte.-

Opóngase en el Término de Ley.-

Dado en Nandaime, a los veintiun días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Henry Sacasa Grijalba, Juez Local Unico de Nandaime.- Rosa Argentina López Guadamuz. Sria.- 3-3

Reg. No. 2562 - M. 12032508 - Valor C\$ 72.00

Trinidad Sánchez Velásquez, solicita Título Supletorio de un Predio Urbano, ubicado en el Barrio Veinte de Septiembre, del Municipio de Condega, Departamento de Estelí, lindando: Norte: Eva Chacón, Sur: Romeo González, Este: J. María Pérez y Oeste: M. Villareyna.- Opóngase Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, diez de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Torres M. Sria.- 3-3

Reg. No. 2563 - M. 12018763 - Valor C\$ 75.00

Máximo Hernández Cruz, solicita Título Supletorio Lote de Terreno, ubicado en Sintiope, Altagracia, Isla de Ometepe con linderos: Norte: Exequiel Quintana, Sur: calle, Ecenor Romero y Escuela Pública de Sintiope; Este: Teodora Irigoyen y Oeste: Harón Hernández Trigueros, Exequiel Quintana e Iglesia Evangélica.-

Interesados Opóngase.-

Juzgado Unico de Distrito, Rivas, dieciocho de Marzo mil novecientos noventa y siete.- Norma Castillo.- Sria.- 3-3

Reg. No. 2582 - M. 804570 - Valor C\$ 72.00

Lucio Peralta Vargas, solicita Título Supletorio, Propiedad Rural, "El Chaguiton" Comarca San José de la Luz, Nueva Segovia, una y media manzanas extensión, linderos: Norte: Santos López, Sur: Ambrosio Sevilla, Este: Lucio Peralta, Oeste: Santos López.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotal, trece de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2583 - M. 804761 - Valor C\$ 72.00

Bautista Ortiz Herrera, solicita Título Supletorio, Terreno inculto, ubicado lugar Las Nubes, Jurisdicción San Fernando, cincuenta manzanas linderos: Norte: José Carlos Peralta; Sur: Frontera con Honduras, Oeste: Isacio López, Este: Eriberto Herrera.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotal, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2585 - M. 804781 - Valor C\$ 72.00

Celso Chavarría Quintero, solicita Título Supletorio, Propiedad Rústica, ubicada Comarca La Esperanza, Quitalí, Nueva Segovia, linderos: Norte: Gilberto Fajardo Rivas, Sur: Guillermo García Rocha y Escuela de Educación Pública; Este: Constantino Flores Muñoz, Oeste: Julio González Tinoco.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotal, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2586 - M. 804780 - Valor C\$ 72.00

Rafino Martínez Reyes, solicita Título Supletorio, Propiedad Rústica, ocho manzanas de extensión ubicado Comarca San José de la Luz, Quitalí, Nueva Segovia, linderos: Norte: Propiedad de Douglas Peralta, Sur: Ambrosio Sevilla, Este: Juana Córdoba; Oeste: Santos López.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotal, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2587 - M. 790591 - Valor C\$ 72.00

Miguel Angel Torrez Bellorin, solicita Supletorio Rural, jurisdicción San Juan del Río Coco. Norte: Freddy Salgado y carretera de por medio; Sur: Salomón Palacios Centeno; Este: Eduviges Salgado; Oeste: Víctor Manuel Roque López.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, San Juan del Río Coco, Enero 2, 1997.- María Azucena Manus González. Sria.- 3-3

Reg. No. 2588 - M. 790127 - Valor C\$ 72.00

María Dolores Acuña de Ríos, solicita Supletorio Urbano, jurisdicción San Juan del Río Coco. Norte: Isacio Albir Gutiérrez; Sur: Mediando calle, Luis García Altamirano; Oriente: Guillermo Cerrato; Occidente: mediando calle, Domitila López, Isacio Albir Gutiérrez.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, Febrero 5, 1997.- Reyna Hernández de Cano. Sria.- 3-3

Reg. No. 2615 - M. 804796 - Valor C\$ 72.00

Marvín Ramón Ramos Videa, solicita Título Supletorio, Lote Terreno, Comunidad Ococona, Macuelizo, Nueva Segovia, veintidós manzanas y media, mejoras, una casa de habitación, linderos, Norte: Propiedad Roumaldo Contreras; Sur: Manuel Flores Salgado, Este: carretera Macuelizo Santa María, Oeste: Propiedad de Manuel Enrique Contreras y Quebrada del Cañal.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotal, trece de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Sria.- 3-3

Reg. No. 2616 - M. 804500 - Valor C\$ 72.00

Santos Roberto Quinteros Amador, solicita Título Supletorio, Solar Urbano, como mejoras una casa de habitación, Barrio "Laura Sofia Olivas", Ocotal, Nueva Segovia, linderos: Norte: Propiedad Manuel Salgado Herrera; Sur: María Eugenia Calderón; Este: mediando calle casa y solar de Gerónimo Castro, Oeste: Efraín Duarte.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotlán, once de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O. Secretaria.- 3-3

Reg. No. 2659 - M. 12032745 - Valor C\$ 72.00

Augusto Pérez Huete, solicita Título Supletorio en su calidad de Alcalde Municipal de Pueblo Nuevo de un Lote de Terreno ubicado en Pueblo Nuevo, lindando Norte: Estado, Sur: Alejandro Somana, Salvador Irías Soza, Este: Rodolfo Alfaro, Oeste: Calle en medio Alberto Midence.-

Opóngase Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórres. Sria.- 3-3

Reg. No. 2658 - M. 12032538 - Valor C\$ 72.00

José Esteban Cornejo Gadea, solicita Supletorio Urbano, San Juan del Río Coco.- Norte: Calle de por medio, Pedro Zeledón.- Sur: Vicente Herrera; Este: Alvaro Gutiérrez; Oeste: Raquel Benavidez González.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, Febrero 11/ 1997.- Reyna Hernández de Cano. Sria.- 3-3

Reg. No. 2655 - M. 12032536 - Valor C\$ 72.00

Jorge Alberto Bautista Benavidez, solicita Supletorio Urbano, San Juan del Río Coco.- Norte: mediando calle, Policía Nacional.- Sur: Roberto Espinoza; Este: Concepción Rodríguez; Oeste: Bernardino Fortín.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, Enero 15/ 1997.- Reyna Hernández de Cano.- Sria.- 3-3

Reg. No. 2656 - M. 12032534 - Valor C\$ 72.00

Nora Gurdían Silva y Miriam Gurdían Silva, solicitan Supletorio Rústico, ubicado Comarca El Barillal, San Juan del Río Coco.- Norte: Pedro Castillo, Agustín Peralta; Sur: Amparo Varela; Este: Cooperativa Pedro Altamirano;

Oeste: propiedad de las Señoras Melgara (Loreta Melgara)

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, Febrero 28/1997.- Reyna Hernández de Cano. Sria.- 3-3

Reg. No. 2657 - M. 12032537 - Valor C\$ 72.00

Genaro Polanco Ramos, Presidente de Unión de Cooperativas Agropecuarias (UCA) en representación de dicha Cooperativa, solicita Supletorio Urbano, San Juan del Río Coco.- Norte: Calle de por medio, Salvador Ortiz Mature: Sur: Martina Montalván Rodas, antes, ahora Esteban Montalván Rodas; Este: Oficinas de INSSBI, Esteban Montalván Rodas; Oeste Celina Vílchez, antes, ahora Mauricio Ruíz.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, Febrero 28/1997.- Reyna Hernández de Cano. Sria.- 3-3

Reg. No. 2997 - M. 038607 - Valor C\$ 72.00

Julián Altamirano Aguirre, mayor de edad, soltero, Celador y de éste domicilio, por medio de su Apoderado General Judicial, Doctor Jorge Bautista Lara, solicita Título Supletorio de un predio ubicado del puente de la Colonia Centroamérica trescientos nueve metros al sur, sobre el camino viejo a Santo Domingo, con un área de mil quinientos catorce metros con ochenta y nueve metros cuadrados (1,514.89 mts²) equivalente a dos mil ciento cuarenta y ocho varas cuadradas con setenta y cinco (2,148.75 vrs²) con los siguientes linderos: Norte: Rafael Solís; Sur: cementerio proyectado; Este, camino viejo a Santo Domingo y Este: Rafael Solís.

Interesados Opónganse en el Término de Ley.-

Managua, dos de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza. Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca F. López.- Secretaria.- 3-3